LITORALPRESS

Fecha: 29-12-2023
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de las Culturas entregó el Sello Artesanía Indígena al pueblo Atacameño

Pág. : 7
Cm2: 599,4

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Ministerio de las Culturas entregó el Sello Artesanía Indígena al pueblo Atacameño

VERSIÓN 2023. *La distinción consideró obras de artesanía tradicional de los pueblos Aymara, Mapuche, Rapa Nui y por primera vez destaca una obra del pueblo Lickanantay.*

CEDIDA

CAROLYN AYAVIRE LÓPEZ Y FLORIDOR AYAVIRE CAMPOS, AMBOS DE CALAMA, COAUTORES DE LA OBRA "JARRITO ANTROPOMORFO TOPATER".

En una nueva versión del Sello Artesanía Indígena, reconocimiento entregado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en colaboración con el Programa de Artesanía UC, la Fundación Artesanías de Chile y el Área de Artesanías de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, fueron distinguidas 12 obras de artesanas y artesanos representantes de los pueblos Aymara, Mapuche, Rapa Nui y por primera vez desde la creación del concurso es reconocida una obra perteneciente al pueblo Atacameño–Lickanantay.

El reconocimiento, que ya completa ocho versiones, busca fortalecer la revitalización y proyección de los conocimientos y las técnicas artesanales tradicionales, así como incentivar la difusión de las obras galardonadas como manifestaciones auténticas y distintivas de las culturas de los pueblos indígenas presentes en Chile.

"La artesanía tradicional indígena es la continuidad de una línea de transmisión de conocimientos que provienen desde muy lejos en el tiempo y que en la actualidad se materializa en estas obras como una poderosa señal de persistencia y determinación, pese a todas las adversidades. El Sello Artesanía Indígena intenta ser una demostración y un incentivo a esta huella milenaria", señala José Ancan, subdirector de Pueblos Originarios.

La octava edición del Sello de Artesanía Indígena reconoce doce obras provenientes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Ñuble, La Araucanía y Los Lagos.

OBRAS GANADORAS

En la Región de Arica fue reconocida con el Sello Artesanía Indígena 2023 la artesana aymara Carmen Huaylla Alave, de la comuna de General Lagos, por su obra "Phullu Awayu (manta abrigadora)". En Tarapacá fue distinguida la artesana, también perteneciente al pueblo Aymara, Juana Mamani Flores, de la comuna de Colchane, por su obra "Faja Purapi Churu".

> "La artesanía tradicional indígena es la continuidad de una línea de transmisión de conocimientos que proviene desde muy lejos en el tiempo".
>
> **José Ancan**
> Subdirector de Pueblos Originarios

Carolyn Ayavire López y Floridor Ayavire Campos, ambos de la comuna de Calama en la Región de Antofagasta, coautores de la obra "Jarrito Antropomorfo Topater", obtienen la distinción siendo los primeros artesanos del pueblo Atacameño-Lickanantay en recibir el Sello Artesanía Indígena. El artesano Rapa Nui, Tevo Pakarati obtiene la distinción 2023 con una figura tallada en madera nativa mako'i, un "Moai Tangata Riki Riki".

La Región Metropolitana presenta dos obras ganadoras de artesanía mapuche. "Rewenke Longko Fücha" de Jorge Medel Escalona y Sofía de la Peña Ulloa, artesanos de la comuna de El Bosque, quienes son los primeros en obtener este reconocimiento dos años consecutivos. A ellos se suma Alan Paillan Manquepillan, de la comuna de La Florida, con "Kollongtallado en madera de triwe".

Ñuble recibe una primera obra ganadora, "Canastos mapuches» de la artesana Mónica Galdames Medina, de la comuna de Coihueco. La Región de La Araucanía cuenta con tres obras ganadoras, "Epu wiño, kiñe fvgvll" de Nekul Reumay Painiqueo, de la comuna de Cholchol; "Pilwa tradicional" de Daniela Burgos Huechumpan, de la comuna de Puerto Saavedra; y "Kachif" de Rosa Melinao Manríquez, de la comuna de Cunco.

Por último, la isla de Chiloé, Región de Los Lagos, tiene dos ganadores en esta versión; Lucy Guineo Guineo con la obra "Canasto chichero" y Osvaldo Guineo Obando con la obra "Frazada punto ojo de guanaco".

SOCIEDAD INMOBILIARIA AGREDUCAM CALAMA S.A.
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo Directorio, se cita a Junta Extraordinaria Accionistas de sociedad "Inmobiliaria Agreducam Calama S.A.", para el día 13 de Enero de 2024 a las 18:00 horas en oficinas de sociedad Avenida Circunvalación N°784, ciudad y comuna de Calama, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Cuenta del Presidente.
2.- Aprobación otorgamiento garantías personales.
3.- varios.-

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

EL PRESIDENTE